



PERÚ Ministerio de Educación

# FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
YUNGUYO

Nº 007955

Asc. Jur.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
UNIDAD EJECUTORA 308  
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

03 F. 12 MAR 2025

EXPEDIENTE N° 2902

HORA: 11:42 FIRMA: *[Signature]*  
(SELLO)

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO: *SOLICITO SE REGISTRE EL REQUERIMIENTO DE PAGO EN APLICATIVO*

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE:

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural:

Apellido Paterno: *SIHUAYRO* Apellido Materno: *CHIPANA* Nombres: *CECILIA*

Persona Jurídica:

Razón Social:

Tipo de Documento:

DNI: *01287013* RUC:  C.E.

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VÍA: Avenida:  Jirón:  Calle:  Pasaje:  Carretera:  Prolongación:

Nombre de la vía:

Nº de Inmueble:  Block:  Interior:  Piso:  Mz:  Lote:  Km:  Sector:

Tipo de Zona:

Urbanización:  Pueblo Joven:  Unidad Vecinal:  Conjunto Habitacional:  Asentamiento Humano:   
Cooperativa:  Residencial:  Zona Industrial:  Centro Poblado:  Caserío:   
Asociación:  Grupo:  Fundo:  Otros (especificar):

Nombre de zona: *Barrio central*

Referencia: *plaza de Armas a 2 cuadras*

Departamento: *Puno* Provincia: *Yunguyo* Distrito: *Yunguyo*

Teléfonos: *925406020* Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico: *ceciliasch\_10@hotmail.com*

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con caracter de DECLARACION JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO: *Que habiendo el juzgado emitido la Resolución Nº 024 de fecha 10 de marzo del año 2025, donde se le requiere a la Unidad de Gestión Educativa Local Puno y la DREP, que se me cumpla con el pago de intereses legales, en ese sentido adjunto la Resolución con la cédula de notificación para que se ingrese al aplicativo mediante el responsable.*

*POR LO EXPUESTO:*

*Solicito a su autoridad dar trámite a lo solicitado por ser lícita.*

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

*Copia de la Resolución Nº 024  
Copia de la cédula*

*Yunguyo, 12 de marzo del año 2025*  
LUGAR Y FECHA

*[Signature]*  
FIRMA DEL USUARIO

PODER JUDICIAL DEL PERU  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
PUNO  
Sede Anexa Puno - Jr. Cusco N° 232 / Plaza de Arma...

CEDULA ELECTRONICA

11/03/2025 09:03:57

Pag 1 de 1

Número de Digitalización  
0000090544-2025-ANX-JR-CA



420250007662009008072101248000040

**NOTIFICACION N° 766-2025-JR-CA**

EXPEDIENTE	00807-2009-0-2101-JM-CA-02	JUZGADO	2° JUZGADO CIVIL - SEDE CENTRAL PUNO
JUEZ	MARTHA IRENE AGUILAR CASTILLO	ESPECIALISTA LEGAL	MENESES TICONA LORENA
MATERIA	NULIDAD DE RESOLUCIÓN O ACTO ADMINISTRATIVO		
DEMANDANTE	: SIHUAYRO CHIPANA, CECILIA		
DEMANDADO	: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE PUNO ,		
DESTINATARIO	SIHUAYRO CHIPANA CECILIA		

DIRECCION : **Dirección Electrónica - N°60555**

Se adjunta Resolución VEINTICUATRO de fecha 10/03/2025 a Fjs: 1  
ANEXANDO LO SIGUIENTE:  
RES 24

11 DE MARZO DE 2025

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PUNO - Sistema de Notificaciones Electrónicas SINOE

SEDE ANEXA PUNO - JR. CUSCO N° 232 / PLAZA DE ARMAS, Secretario: MENESES TICONA Lorena FAU 20448626114 soft  
Fecha: 10/03/2025 18:04:36 Razón: RESOLUCIÓN JUDICIAL, D. Judicial: PUNO / PUNO, FIRMA DIGITAL

2° JUZGADO CIVIL - SEDE CENTRAL PUNO  
EXPEDIENTE : 00807-2009-0-2101-JM-CA-02  
MATERIA : NULIDAD DE RESOLUCIÓN O ACTO ADMINISTRATIVO  
JUEZ : MARTHA IRENE AGUILAR CASTILLO  
ESPECIALISTA : MENESES TICONA LORENA  
DEMANDADO : DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE PUNO  
PUNO : PROCURADOR PUBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
SEGUNDA FISCALIA PROVINCIAL DE FAMILIA DE PUNO  
DEMANDANTE : SIHUAYRO CHIPANA, CECILIA

**Resolución Nro. 024 (Veinticuatro)**

Puno, diez de marzo de  
dos mil veinticinco.

Al Oficio N.° 0016-2025-AC-CSJP-PJ del Archivo Central de la Corte Superior de Justicia de Puno con registro N.° 32-2025, a conocimiento de las partes, que el presente proceso se encuentra en Secretaría de Ejecución.

Proveyendo el PRIMER OTROSÍ DIGO del escrito presentado por CECILIA SIHUAYRO CHIPANA con registro N.° 8-2025, **REQUIÉRASE** a la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO, a efecto de que en el plazo de **DIEZ DÍAS CUMPLA con abonar el pago de los intereses legales a favor de la recurrente en estricto cumplimiento a la sentencia** emitida en autos, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento **REMITIRSE** copias al representante del Ministerio Público en caso de incumplimiento. *Así mismo, de las acciones realizadas para el efectivo cumplimiento de la sentencia sírvase informar y remitir documentadamente a esta instancia bajo responsabilidad en caso de incumplimiento.* **Oficiese.** AL SEGUNDO OTROSÍ DIGO: Téngase por **variado su domicilio procesal y casilla electrónica**, donde se le harán llegar las notificaciones que recaigan en la prosecución del presente proceso. AL TERCER OTROSÍ DIGO: Agréguese a sus antecedentes. *Se habilita a la Secretaria que da cuenta por disposición Superior.*